CONSORCIO
PROSPERAR
NIT. 900.181.570-7

EL SUSCRITO GERENTE GENERAL

Del **CONSORCIO PROSPERAR**, integrado por Fiduciaria La Previsora S.A., Fiduciaria Central S.A., Fiduagraria S.A., y la Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior S.A. Fiducoldex, Administradora del Fondo de Solidaridad Pensional, en virtud al contrato de Encargo Fiduciario No.352 de 2007 modificado mediante modificatorios Nos. 01, 02 y 03 de 2008, 04 y 05 de 2009, 06 de 2010 y 07 de 2011, suscrito con el Ministerio de la Protección Social, **EN CALIDAD DE CUSTODIO DE LOS ARCHIVOS DEL LIQUIDADO CONSORCIO PROSPERAR.**

HACE CONSTAR

Que en el archivo del **CONSORCIO PROSPERAR** se encontró que **NUBIA MILENA DUQUE ACUÑA** identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 66.720.032 de Tuluá, laboró al servicio del **CONSORCIO PROSPERAR** desde el **21 de junio de 1999** hasta el **30 de diciembre de 2001**, con contrato laboral a término indefinido, desempeñando el cargo de **VISITADORA REGIONAL SUROCCIDENTE** con sede en la ciudad de Cali, devengando una asignación básica mensual de un millón veintisiete mil setecientos treinta pesos m/cte. **($1.027.730.oo).**

La presente se expide en la ciudad de Bogotá, D.C. el 21 de septiembre de 2011.

ALFREDO CHAPARRO MUÑOZ

Fiduciaria Central S.A. · Fiduagraria · FIDUCOLDEX · Fiduprevisora S.A.

Comfenalco
Valle del Cauca

Santiago de Cali, Agosto 31 de 2011

COD: 74D1-009555

LA SUSCRITA JEFA DE COMPENSACIÓN Y BENEFICIOS
DE LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL VALLE DEL CAUCA,
" COMFENALCO - VALLE "

HACE CONSTAR

Que la señora ***NUBIA MILENA DUQUE ACUÑA****, identificada con cédula de ciudadanía No. 66.720.032 de Tulúa, laboró en esta Institución desempeñando el cargo de PROFESIONAL I.*

Igual certifico que laboró con los siguientes contratos así;

1. A termino fijo desde el 10 de Abril de 2006 hasta el 10 de Agosto de 2011.

Para constancia de lo anterior se firma en la ciudad de Cali, a los treinta y un (31) días del mes de Agosto del año dos mil once (2011).

Jefe Compensación y Beneficios
GESTIÓN HUMANA
COMFENALCO VALLE

MARIA DEL CARMEN ARCOS VIDAL

Lina S.

VIGILADO Supersalud

VIGILADO

CONSORCIO CC

CERTIFICADO:

El área de Gestión Humana del CONSORCIO C C., Identificado con el Nit 900.328.477-3 certifica que el(a) señor**(a) NUBIA MILENA DUQUE ACUÑA** identificado (a) con la cedula de ciudadanía No. 66.720.032 de Tuluá, laboró en la compañía de acuerdo con la siguiente información:

FECHA DE INICIO:	SEPTIEMBRE 05 DE 2011
FECHA DE RETIRO:	ABRIL 30 DE 2012
CARGO:	ASISTENTE SOCIAL
TIPO DE CONTRATO:	CONTRATO INDIVIDUAL DE TRABAJO POR LA DURACION DE UNA ETAPA DE UNA OBRA O LABOR DETERMINADA
PROYECTO ACTUAL:	CONSTRUCCION DEL CORREDOR DE LA TRONCAL DE AGUABLANCA

En constancia de lo anterior se firma y expide en la ciudad de Cali, a los (08) Ocho días del mes de Mayo de 2012.

Cordialmente,

CONSORCIO C.C.

ANGELA MARIA MORALES
Jefe Gestión Humana
Cel 316-5283551

GESTION HUMANA
NIT. 900.328.477-3

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

SECRETARIA DE VIVIENDA SOCIAL
NIT 890.399.011-3

LA SUSCRITA SECRETARIA DE VIVIENDA SOCIAL DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI

HACE CONSTAR:

Que la Señora, NUBIA MILENA DUQUE ACUÑA identificada con la cedula de ciudadanía N° 66.720.032 de Tuluá; Presto sus servicios Profesionales como Trabajadora Social realizando la orientación y apoyo en las socializaciones y construcción de vecindad en la - Secretaría Vivienda Social del Municipio de Santiago de Cali, Según contrato de Prestación de Servicios

N° CONTRATO	VALOR	TIEMPO	OBJETO
4147.0.26.10.96-2012	$13.000.000	Desde el 24 de Julio 2012 hasta el 31 de Diciembre 2012.	Prestar sus servicios profesionales como Trabajadora social realizando la orientación y apoyo en las socializaciones y construcción de vecindad. con el fin de abordar las problemáticas en las comunidades beneficiadas en los proyectos de vivienda. Impulsados por la Secretaria de Vivienda Social del Municipio de Santiago de Cali Ficha EBI 36297.

Dado en Santiago de Cali, a los Veinticinco (25) días del mes de Enero del año 2013

EMMA LUCIA BERON USUBILLAGA
SECRETARIA DE VIVIENDA SOCIAL

PRO-DESARROLLO URBANO
MUNICIPIO DE
SANTIAGO DE CALI
2404517
$1.000.00

PRO-DESARROLLO URBANO
MUNICIPIO DE
SANTIAGO DE CALI
D 2404512
$1.000.00

ELABORÓ: MARVI ZULEY MARIN
CONTRATISTA- AUXILIAR ADMINISTRATIVA

REVISO: SEGISMUNDO MORENO ROJAS
PROFESIONAL UNIVERSITARIO

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE VIVIENDA SOCIAL

20144147000020 44
Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No.: **2014414700002044**
Fecha: **27-01-2014**
TRD: **4147.0.10.1.853.000204**
Rad. Padre: **2014414700002044**

SECRETARIA DE VIVIENDA SOCIAL
NIT: 890.399.011-3

EL SUSCRITO PROFESIONAL DE LA SECRETARIA DE VIVIENDA SOCIAL DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI

HACE CONSTAR:

Que la señora, NUBIA MILENA ACUÑA mayor de edad, vecina de Santiago de Cali, identificada con la cédula de ciudadanía 66.720.032 expedida en Tulúa (V), Presta sus servicios Profesionales como Trabajadora Social en la Secretaría de Vivienda Social del Municipio de Santiago de Cali, mediante los contratos de Prestación de Servicios, relacionados a continuación

Nº CONTRATO: SVS.4147.0.26.1.052 -2013

VALOR: $ 37.800.000

TIEMPO: Desde el 28 de enero de 2013 hasta el 31 de diciembre de 2013

OBJETO: Prestar los servicios profesionales como Trabajadora Social en la Secretaria de Vivienda Social del municipio de Santiago de Cali, como apoyo al proyecto de Inversión denominado "CONSTRUCCION DE VIVIENDAS DE INTERES PRIORITARIO PARA REUBICAR 15.000 FAMILIAS QUE HABITAN EN SECTORES DE ALTO RIESGO NI MITIGABLE EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI". Ficha EBI BP Nº 042542".

Nº CONTRATO: SVS.4147.0.26.1.011 -2014

VALOR: $ 18.900.000

TIEMPO: Desde el 07 de enero de 2014 hasta el 30 de junio de 2014

OBJETO: Prestar los servicios profesionales como Trabajadora Social realizando la orientación y apoyo en las socializaciones y construcción de vecindad, con el fin de brindar apoyo al proyecto de inversión "APOYO PARA EL DESARROLLO DE ROYECTOS HABITACIONALES VIS- VIP QUE CONTRIBUIRAN A LA DISMINUCION DEL DEFICIT HABITACIONL EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI".

OBLIGACIONES CONTRACTUALES: Además de los deberes señalados en el artículo 5º de la Ley 80 de 1993, El (la) contratista tiene las siguientes obligaciones especiales: 1) Lograr la integración comunitaria a través de la sensibilización y del componente social a los hogares demandantes de vivienda. 2) Generar procesos de organización social enfocados en la sana

convivencia, organización comunitaria y cuidado del entorno. 3) Apoyo psicosocial y acompañamiento a los nuevos programas de vivienda de la Secretaria de Vivienda Social. 4) Desarrollo de programas de inversión social a familias de los diferentes programas de la Secretaría de Vivienda Social especialmente con aquellos que tienen que ver cultura del pago, construcción de identidad ciudadana y construcción de tejido humano a través de acuerdos interstitucionales. 5) Visitas de verificación de ocupación para adjudicción, y socialización interactuando con la comunidad sobre la cultura del pago de las viviendas a adjudicar. 6) Construcción y desarrollo de propuestas de intervención Psicosocial en las comunidades antes, durante y después en la adquisición de viviendas de interés social de la Secretaria de Vivienda Social en los diferentes proyectos habitacionales. 7) Generar procesos de organización social y participación comunitaria en los grupos poblacionales identificados, posibles beneficiarios del Subsidio Municipal de vivienda. 8) El contratista para dar cumplimiento al objeto contractual y a las actividades que se desprenden de este deberá movilizarse por sus propios medios. 9) Registrar la información de su hoja de vida ante el Sistema de Información y gestión del Empleo publico- SIGEP, en cumplimiento con lo previsto en el Articulo 227 del Decreto 019 de 2012).10) Custodiar y preservar la tarjeta de proximidad y reintegrarla al momento de terminación del contrato. 11) Manejar y cumplir las políticas de gestión Documental y ventanilla única, Sistema ORFEO.

Dado en Santiago de Cali, a los veintisiete (27) días del mes de enero del año 2014

GERARDO HERNAN CHAVERRA
PROFESIONAL UNIVERSITARIO
COORDINADOR ADMINISTRATIVO

PRO-DESARROLLO URBANO MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI

PRO-HOSPITALES UNIVERSITARIOS PUBLICOS DEL VALLE DEL CAUCA
H3093301
$500

PRO-DESARROLLO URBANO MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI
D 2888231
$ 1.000.00

PRO-DESARROLLO URBANO MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI
28882 30
$ 1.000.00

RECIBO DE PAGO O DOCUMENTO EQUIVALENTE No. 990100000000775615 FEC

DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA - SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO - TESORERIA GENERA NIT 890.399.029-5

BENEFICIARIO O USUARIO: **NUBIA MILENA DUQUE**
DEPENDENCIA: **MUNICIPIO DE CALI**
C.C O NIT: 667

ORDEN MUNICIPAL 04

ACTO O DOCUMENTO: **LOS CERTIFICADOS O CONSTANCIAS EXPEDIDAS POR FUNCIONARIOS DEL MPIO O DE SUS ENTIDADES DESCENTRALIZADAS**
VALOR ACTO O DOCUMENTO UNITARIO: **$ 5.000**
NUMERO DE ACTOS O DOCUMENTOS: **1**

VALOR TOTAL: $ 5.000

PAGO EN EFECTIVO

DESCRIPCIÓN DEL PAGO:

CONCEPTO	V.UNITARIO	V.TOTAL	CONCEPTO	V.UNITARIO	V.TOTAL
0,4% SMLV EST. PRO-HOSPITALES	2.500	2.500	0,4% SMLV EST. PRO-SALUD	2.500	2.500

DAVIVIENDA OF.: 3793 23/01/2014 11:47:13 a.m.
241 CTA: ****0641 REF:990102840000775620
J: CAJA: 4 Vr: 2500

EL RECIBO DE PAGO VALIDA LAS ESTAMPILLAS AUTORIZADAS EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

EL FUNCIONARIO RESPONSABLE DEL TRAMITE DEBE EXIGIRLO Y ADJUNTARLO AL TRAMITE CORRESPONDIENTE.

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No.: **2014414700018014**
Fecha: **10-06-2014**
TRD: **4147.0.10.1.853.001801**
Rad. Padre: **2014414700018014**

SECRETARIA DE VIVIENDA SOCIAL
NIT: 890.399.011-3

EL SUSCRITO PROFESIONAL DE LA SECRETARIA DE VIVIENDA SOCIAL DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI

HACE CONSTAR:

Que la señora, NUBIA MILENA ACUÑA mayor de edad, vecina de Santiago de Cali, identificada con la cédula de ciudadanía 66.720.032 expedida en Tulúa (V), Presta sus servicios Profesionales como Trabajadora Social en la Secretaría de Vivienda Social del Municipio de Santiago de Cali, mediante el contrato de Prestación de Servicios relacionado a continuación

Nº CONTRATO: SVS.4147.0.26.1.011 -2014

VALOR: $ 18.900.000

TIEMPO: Desde el 07 de enero de 2014 hasta el 30 de junio de 2014

OBJETO: Prestar los servicios profesionales como Trabajadora Social realizando la orientación y apoyo en las socializaciones y construcción de vecindad, con el fin de brindar apoyo al proyecto de inversión "APOYO PARA EL DESARROLLO DE ROYECTOS HABITACIONALES VIS- VIP QUE CONTRIBUIRAN A LA DISMINUCION DEL DEFICIT HABITACIONL EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI".

OBLIGACIONES CONTRACTUALES: Además de los deberes señalados en el artículo 5º de la Ley 80 de 1993, El (la) contratista tiene las siguientes obligaciones especiales: 1) Lograr la integración comunitaria a través de la sensibilización y del componente social a los hogares demandantes de vivienda. 2) Generar procesos de organización social enfocados en la sana convivencia, organización comunitaria y cuidado del entorno. 3) Apoyo psicosocial y acompañamiento a los nuevos programas de vivienda de la Secretaria de Vivienda Social. 4) Desarrollo de programas de inversión social a familias de los diferentes programas de la Secretaría de Vivienda Social especialmente con aquellos que tienen que ver cultura del pago, construcción de identidad ciudadana y construcción de tejido humano a través de acuerdos interstitucionales. 5) Visitas de verificación de ocupación para adjudicción, y socialización interactuando con la comunidad sobre la cultura del pago de las viviendas a adjudicar. 6) Construcción y desarrollo de propuestas de intervención Psicosocial en las comunidades antes, durante

y después en la adquisición de viviendas de interés social de la Secretaria de Vivienda Social en los diferentes proyectos habitacionales. 7) Generar procesos de organización social y participación comunitaria en los grupos poblacionales identificados, posibles beneficiarios del Subsidio Municipal de vivienda. 8) El contratista para dar cumplimiento al objeto contractual y a las actividades que se desprenden de este deberá movilizarse por sus propios medios. 9) Registrar la información de su hoja de vida ante el Sistema de Información y gestión del Empleo publico- SIGEP, en cumplimiento con lo previsto en el Articulo 227 del Decreto 019 de 2012).10) Custodiar y preservar la tarjeta de proximidad y reintegrarla al momento de terminación del contrato. 11) Manejar y cumplir las políticas de gestión Documental y ventanilla única, Sistema ORFEO.

Dado en Santiago de Cali, a los diez (10) días del mes de junio del año 2014

GERARDO HERNAN CHAVERRA
PROFESIONAL UNIVERSITARIO
COORDINADOR ADMINISTRATIVO

ELABORO: MARVI ZULEY MARIN
AUXILIAR- CONTRATISTA

NOTA: EN ATENCION A LO ESTIPULADO EN EL ACUERDO Nº 0321 DEL 30 DE DICIEMBRE DE 2011 Y LA ORDENANZA 301 DEL 30 DE DICIEMBRE DE 2009 (ARTICULOS 209 Y 222), LA CERTIFICACION NO TIENE VALIDEZ SIN LA PRESENTACION DE LAS ESTAMPILLAS



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE VIVIENDA SOCIAL

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No.: **2014414700035454**
Fecha: **25-11-2014**
TRD: **4147.0.10.1.853.003545**
Rad. Padre: **2014414700035454**

SECRETARIA DE VIVIENDA SOCIAL
NIT: 890.399.011-3

EL SUSCRITO PROFESIONAL DE LA SECRETARIA DE VIVIENDA SOCIAL DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI

HACE CONSTAR:

Que la señora, NUBIA MILENA DUQUE ACUÑA mayor de edad, vecina de Santiago de Cali, identificada con la cédula de ciudadanía 66.720.032 expedida en Tulúa (V), Presta sus servicios Profesionales como Trabajadora Social en la Secretaría de Vivienda Social del Municipio de Santiago de Cali, mediante el contrato de Prestación de Servicios relacionado a continuación.

Nº CONTRATO: SVS.4147.0.26.1.181 -2014

VALOR: $ 21.000.000

TIEMPO: Desde el 11 de julio de 2014 hasta el 31 de diciembre de 2014

OBJETO: Prestar sus servicios Profesionales como Trabajadora Social realizando la orientación y apoyo en las socializaciones y construcción de vecindad, con el fin de brindar apoyo al proyecto de inversión "APOYO PARA EL DESARROLLO DE ROYECTOS HABITACIONALES VIS- VIP QUE CONTRIBUIRAN A LA DISMINUCION DEL DEFICIT HABITACIONL EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI".FICHA EBI 42544"

OBLIGACIONES CONTRACTUALES: Además de los deberes señalados en el artículo 5º de la Ley 80 de 1993, El (la) contratista tiene las siguientes obligaciones especiales: 1) Lograr la integración comunitaria a través de la sensibilización y del componente social a los hogares demandantes de vivienda. 2) Generar procesos de organización social enfocados en la sana convivencia, organización comunitaria y cuidado del entorno. 3) Apoyo psicosocial y acompañamiento a los nuevos programas de vivienda de la Secretaria de Vivienda Social. 4) Desarrollo de programas de inversión social a familias de los diferentes programas de la Secretaría de Vivienda Social especialmente con aquellos que tienen que ver cultura del pago, construcción de identidad ciudadana y construcción de tejido humano a través de acuerdos interstitucionales. 5) Visitas de verificación de ocupación para adjudicción, y socialización interactuando con la comunidad sobre la cultura del pago de las viviendas a adjudicar. 6) Construcción y desarrollo de propuestas de intervención Psicosocial en las comunidades antes, durante

y después en la adquisición de viviendas de interés social de la Secretaria de Vivienda Social en los diferentes proyectos habitacionales. 7) Generar procesos de organización social y participación comunitaria en los grupos poblacionales identificados, posibles beneficiarios del Subsidio Municipal de vivienda. 8) El contratista para dar cumplimiento al objeto contractual y a las actividades que se desprenden de este deberá movilizarse por sus propios medios. 9) Registrar la información de su hoja de vida ante el Sistema de Información y gestión del Empleo publico- SIGEP, en cumplimiento con lo previsto en el Articulo 227 del Decreto 019 de 2012).10) Custodiar y preservar la tarjeta de proximidad y reintegrarla al momento de terminación del contrato. 11) Manejar y cumplir las políticas de gestión Documental y ventanilla única, Sistema ORFEO.

Dado en Santiago de Cali, a los veinticinco (25) días del mes de noviembre del año 2014

GERARDO HERNAN CHAVERRA
PROFESIONAL UNIVERSITARIO
COORDINADOR ADMINISTRATIVO

ELABORO: MARIA ZULEY MARIN
AUXILIAR- CONTRATISTA

NOTA: EN ATENCION A LO ESTIPULADO EN EL ACUERDO N° 0321 DEL 30 DE DICIEMBRE DE 2011 Y LA ORDENANZA 301 DEL 30 DE DICIEMBRE DE 2008 (ARTICULOS 209 Y 222), LA CERTIFICACION NO TIENE VALIDEZ SIN LA PRESENTACION DE LAS ESTAMPILLAS



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE VIVIENDA SOCIAL

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No.: **2015414700042191**
Fecha: **2015-06-01**
TRD: **4147.0.12.7.187.004219**
Rad. Padre: **2015414700042191**

SECRETARIA DE VIVIENDA SOCIAL
NIT: 890.399.011-3

EL SUSCRITO PROFESIONAL DE LA SECRETARIA DE VIVIENDA SOCIAL DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI

HACE CONSTAR:

Que el (la) señor(a) NUBIA MILENA DUQUE ACUNA , mayor de edad, vecino(a) de Santiago de Cali, identificada con la cédula de ciudadanía 66720032 expedida en la ciudad de TULUA , VALLE, prestó sus servicios profesionales en la Secretaría de Vivienda Social del Municipio de Santiago de Cali, mediante el contrato de Prestación de Servicios, relacionado a continuación.

CONTRATO No: SVS 4147.0.26.1.075
VALOR: $ 16.200.000
TIEMPO: ENERO 26 DE 2015 hasta MAYO 31 DE 2015
OBJETO: PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES COMO TRABAJADORA SOCIAL REALIZANDO LA ORIENTACION Y APOYO EN LAS SOCIALIZACIONES Y CONSTRUCCION DE VECINDAD, CON EL FIN DE BRINDAR APOYO AL PROYECTO DE INVERSION APOYO PARA EL DESARROLLO DE PROYECTOS DE VIVIENDA DE INTERES PRIORITARIOPARA FAMILIAS QUE HABITAN EN ASENTAMIENTOS HUMANOS DE DESARROLLO INCOMPLETO EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI FICHA EBI 42543

La presente certificación se expide a solicitud del interesado.

Dada Santiago de Cali, a los un (1) días del mes de Junio de 2015.



GERARDO H. CHAVERRA C.
Profesional Universitario
Coordinador Administrativo- SVS-FEV

Elaboró: Miryen Magnolia Vélez P. – Técnica Administrativa

NOTA: EN ATENCION A LO ESTIPULADO EN EL ACUERDO Nº 0321 DEL 30 DE DICIEMBRE DE 2011 Y LA ORDENANZA 301 DEL 30 DE DICIEMBRE DE 2009 (ARTICULOS 209 Y 222), LA CERTIFICACION NO TIENE VALIDEZ SIN LA PRESENTACION DE LAS ESTAMPILLA.

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE VIVIENDA SOCIAL

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No.: **2016414700002051**
Fecha: **2016-01-13**
TRD: **4147.0.10.1.853.000205**
Rad. Padre: **2016414700002051**

SECRETARIA DE VIVIENDA SOCIAL
NIT: 890.399.011-3

EL SUSCRITO PROFESIONAL DE LA SECRETARIA DE VIVIENDA SOCIAL DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI

HACE CONSTAR:

Que el (la) señor(a) DUQUE ACUÑA NUBIA MILENA, mayor de edad, vecino(a) de Santiago de Cali, identificado(a) con la cédula de ciudadanía 66720032, prestó sus servicios en la Secretaría de Vivienda Social del Municipio de Santiago de Cali, mediante el contrato de Prestación de Servicios, relacionado a continuación.

CONTRATO No: 4147.0.26.1.307-2015
VALOR: $ 23.400.000
TIEMPO: Desde el 23/06/2015 hasta el 31/ 12/ 2015
OBJETO: Prestar sus Servicios Profesionales como Trabajadora Social realizando la orientación y apoyo en las socializaciones' y construcción de vecindad, con el fin de brindar apoyo al proyecto de inversión "Apoyo para el Desarrollo de Proyectos de Viviendas de Interés Prioritario para Familias que Habitan. en Asentamientos Humanos de Desarrollo Incompleto en el Municipio .de Santiago de Cali." Ficha EBI No. 04042543

Dada Santiago de Cali, a los trece (13) días del mes de enero de 2016.

GERARDO H. CHAVERRA C.
Profesional Universitario
Coordinador Administrativo- SVS-FEV



Elaboró: G. Chaverra Caicedo- Coord. Administrativo.

NOTA: EN ATENCION A LO ESTIPULADO EN EL ACUERDO Nº 0321 DEL 30 DE DICIEMBRE DE 2011 Y LA ORDENANZA 301 DEL 30 DE DICIEMBRE DE 2009 (ARTICULOS 209 Y 222), LA CERTIFICACION NO TIENE VALIDEZ SIN LA PRESENTACION DE LAS ESTAMPILLAS

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No.: **2016414500108784**
Fecha: **07-12-2016**
TRD: **4145.0.10.1.853.010878**
Rad. Padre: **2016414500108784**

EL SUSCRITO SECRETARIO DE SALUD PÚBLICA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI

HACE CONSTAR

Que revisada la base de datos de Contratación (SECOP) y el archivo de gestión que se encuentra bajo custodia en la Oficina Jurídica de la Secretaría de Salud Pública Municipal, se verificó que se suscribió Contrato(s) de prestación de servicios Profesionales, con el(a) señor(a) DUQUE ACUÑA NUBIA MILENA, identificado (a) con la cedula de ciudadanía número 66.720.032, discriminado (s) de la siguiente manera:

- CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 4145.0.26.1.481 DEL 2016.

OBJETO: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN EL PROCESO DE SERVICIOS DE SALUD PUBLICA DE LA SECRETARIA DE SALUD PUBLICA MUNICIPAL - GRUPO DE SALUD AMBIENTAL, BRINDANDO APOYO EN LA PLANIFICACION, EJECUCION, MONITOREO, EVALUACION, Y SISTEMATIZACION DE LAS ACCIONES DE PROMOCION DE ENTORNOS SALUDABLES ASOCIADAS A LA GESTION COMUNITARIA, EN CUMPLIMIENTO DEL PROYECTO DENOMINADO: MEJORAMIENTO DE PROMOCION DE LA SALUD Y PREVENCION DE LA ENFERMEDAD EN EL MUNICIPIO DE CALI..

TERMINO: El plazo de ejecución del contrato es 23 de febrero de 2016 al 30 de junio de 2016.

VALOR: $ 18.402.129

Se expide la presente certificación de Prestación de Servicios a los seis (6) del mes de diciembre del dos mil dieciséis (2016).

Se adjunta y se anulan estampillas Pro-desarrollo Urbano.





ALEXANDER DURÁN PEÑAFIEL
Secretario de Salud Pública Municipal

Proyecto: César Augusto Arciniegas Ortiz – Auxiliar Administrativo – Grupo Jurídico - Contratista.
Elaboró: Elsy Stella Salcedo – Auxiliar Administrativo – Grupo Jurídico - Contratista.
Revisó: Jacqueline Viveros Marmolejo – Profesional Especializada – Responsable Grupo Jurídico.

Scanned by CamScanner

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARIA DE SALUD PÚBLICA

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No: **20164145001087 94**
Fecha: **07-12-2016**
TRD: **4145.0.10.1.853.010879**
Rad. Padre: **20164145001087 94**

EL SUSCRITO SECRETARIO DE SALUD PÚBLICA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI

HACE CONSTAR

Que revisada la base de datos de Contratación (SECOP) y el archivo de gestión que se encuentra bajo custodia en la Oficina Jurídica de la Secretaría de Salud Pública Municipal, se verificó que se suscribió Contrato(s) de Prestación de Servicios Profesionales y Apoyo, con el(a) señor(a) NUBIA MILENA DUQUE ACUÑA, identificado (a) con la cedula de ciudadanía número 66.720.032, discriminado (s) de la siguiente manera:

- CONTRATO DE Prestación de Servicios Profesionales y Apoyo No. 4145.0.26.1.738 DEL 2016.

OBJETO: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN EL PROCESO SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA DE LA SECRETARIA DE SALUD PÚBLICA MUNICIPAL ¿ GRUPO DE SALUD AMBIENTAL, BRINDANDO APOYO EN LA PLANIFICACIÓN, EJECUCIÓN, MONITOREO, EVALUACIÓN Y SISTEMATIZACIÓN DE LAS ACCIONES DE PROMOCIÓN DE ENTORNOS SALUDABLES ASOCIADAS A LA GESTIÓN COMUNITARIA., EN CUMPLIMIENTO DEL PROYECTO DENOMINADO: MEJORAMIENTO PROMOCIÓN DE LA SALUD Y PREVENCIÓN DE LA ENFERMEDAD EN EL MUNICIPIO DE CALI CON FICHA BP 01041807

TERMINO: El plazo de ejecución del contrato es 01 Julio de 2016 al 31 Diciembre de 2016.

VALOR: $ 24.536.172

Se expide la presente certificación de Prestación de Servicios a los seis (6) del mes de diciembre del dos mil dieciséis (2016).

Se adjunta y se anulan estampillas Pro-desarrollo Urbano.

ALEXANDER DURÁN PEÑAFIEL
Secretario de Salud Pública Municipal





Proyecto: Cesar Augusto Arciniegas Ortiz, Auxiliar Contratista.
Elaboró: Elsy Stella Salcedo, Auxiliar Contratista.
Revisó: Jacqueline Viveros Marmolejo, Profesional Especializada, Responsable Grupo Jurídico

Scanned by CamScanner

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No.: **201741450100072634**
Fecha: **27-11-2017**
TRD: **4145.010.10.1.853.007263**
Rad. Padre: **201741450100072634**

LA SUSCRITA JEFE DE OFICINA DE LA UNIDAD DE APOYO A LA GESTIÓN DE LA SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI

HACE CONSTAR:

Que revisada la base de datos de Contratación (SECOP) y el archivo de gestión que se encuentra bajo custodia en la Oficina de Jurídica de la Secretaría de Salud Pública Municipal, se verificó que se suscribió Contrato de Prestación de Servicios, con el(a) señor(a) NUBIA MILENA DUQUE ACUÑA, identificado (a) con la cédula de ciudadanía número 66720032, discriminado (s) de la siguiente manera:

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 4145.0.26.1.345-2017

Objeto: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES A LA SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA MUNICIPAL GRUPO SALUD AMBIENTAL, BRINDANDO APOYO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN PARA LA PROMOCIÓN DE ENTORNOS SALUDABLES EN EL MUNICIPIO DE CALI, IMPULSANDO LA PARTICIPACIÓN INTERSECTORIAL Y COMUNITARIA, EN DESARROLLO DEL PROYECTO DENOMINADO ¿FORTALECIMIENTO DE LA GESTION PARA LA PROMOCION DE ENTORNOS SALUDABLES EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI, CON FICHA BP 01-041881

TERMINO: El plazo de ejecución del contrato fue (mes/día/año) 2/7/2017 al (mes/día/año) 6/30/2017.

VALOR: $ 21060210

Se expide la presente certificación de Prestación de Servicios a los veintisiete (27) días del mes de noviembre de 2017.

"Teniendo en cuenta el Concepto jurídico del cobro de estampillas Pro-Desarrollo Urbano Radicado No. 201741210100043214 del 01/11/2017 de la Dirección del Departamento Administrativo de Gestión Jurídica Pública, se adjunta y se anulan estampillas Pro-Hospitales Universitarios del Valle de $3.000 y Pro Salud Departamental de $300".

MARÍA XIMENA HOLGUÍN LOAIZA

Proyectó y Elaboró: Luis Alejandro Torres Andrade, Médico Especialista
Revisó: Sara Margarita Gordon Reyes, Asesor.

Scanned by CamScanner



Scanned by CamScanner

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No.: **20184145010001677 1**
Fecha: **2018-06-13**
TRD: **4145.010.13.1.953.001677**
Rad. Padre: **20184145010007783 2**

LA SUSCRITA JEFE DE OFICINA UNIDAD DE APOYO A LA GESTIÓN DE LA SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA MUNICIPAL

HACE CONSTAR

Que revisada la base de datos de Contratación (SECOP) y el archivo de gestión que se encuentra bajo custodia en la Oficina Jurídica de la Secretaría de Salud Pública Municipal, se verificó que se suscribió Contrato(s) de prestación de Servicios Profesionales, con el (a) señor (a) NUBIA MILENA DUQUE ACUÑA, identificado (a) con cedula de ciudadanía 66.720.032, discriminado (s) de la siguiente manera

- CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 4145.0.26.1.1344 DEL 2017.

OBJETO: Prestar servicios profesionales a la Secretaría de Salud Pública Municipal Grupo Salud Ambiental, brindando apoyo para el fortalecimiento de la Gestión para la Promoción de Entornos Saludables en el Municipio de Cal e impulsando la participación intersectorial y comunitaria., en desarrollo del proyecto denominado: "FORTALECIMIENTO DE LA GESTION PARA LA PROMOCION DE ENTORNOS SALUDABLES EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI", con ficha BP 041881.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA:

1. Promover la participación comunitaria identificando y cualificando actores sociales como Promotores Comunitarios de Entornos para la Vida, conformando los comités comunitarios "Entorno para la vida", en Territorios Priorizados 2016-2017.
2. Dinamizar la implementación de iniciativas comunitarias de entornos para la vida, a través de acciones educativas, operativas y de movilización social para el empoderamiento y corresponsabilidad de la comunidad y su articulación en el marco de los Planes de Acción Intersectorial Entornos para la Vida-PAIES para la gestión sobre los determinante sanitarios, sociales y ambientales de la salud a nivel territorial.
3. Sistematizar el proceso de conformación y dinamización de los Comités Comunitarios "Entornos para la Vida", para la promoción de entornos saludables.

Scanned by CamScanner

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA

4. Las demás asignados de acuerdo al objeto del contrato.

TERMINO: el plazo de ejecución del contrato fue del 19/07/2017 hasta 31/12/2017

VALOR: $ 25.272.252.

Teniendo en cuenta el Concepto jurídico del cobro de estampillas Pro-Desarrollo Urbano Radicado No. 201741210100043214 del 01/11/2017 de la Dirección del Departamento Administrativo de Gestión Jurídica Pública, recibido en esta Oficina el 07/11/2017 y la Resolución 000063 del 14 de noviembre del 2017, se adjunta y se anulan estampillas Pro-Hospitales Universitarios del Valle de $3000, Pro-Salud Departamental de $3000, Pro Desarrollo Urbano $ 1.300 y Pro cultura de $ 1.300.

Se expide la presente certificación de Prestación de Servicios a los doce (12) días del mes de junio del dos mil dieciocho (2018)

MARÍA XIMENA HOLGUÍN LOAIZA
Jefe de Oficina Unidad de Apoyo a la Gestión





Proyecto y Elaboró: Elsy Stella Salcedo- Contratista.
Reviso: Luz Elena Fernández Mayor-Asesora-Responsable Grupo Jurídico.

Scanned by CamScanner

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No.: **20184145010002608 1**
Fecha: **2018-08-16**
TRD: **4145.010.13.1.953.002608**
Rad. Padre: **20184145010011263 2**

LA SUSCRITA JEFE DE OFICINA UNIDAD DE APOYO A LA GESTIÓN DE LA SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA MUNICIPAL

HACE CONSTAR

Que revisada la base de datos de Contratación (SECOP) y el archivo de gestión que se encuentra bajo custodia en la Oficina Jurídica de la Secretaría de Salud Pública Municipal, se verificó que se suscribió Contrato(s) de prestación de Servicios Profesionales, con el (a) señor (a) NUBIA MILENA DUQUE ACUÑA, identificado (a) con cedula de ciudadanía 66.720.032, discriminado (s) de la siguiente manera:

- CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 4145.0.26.1.481 DEL 2016

OBJETO: Prestar servicios profesionales en el Proceso Servicios de Salud Pública de la Secretaria de Salud Pública Municipal, Grupo de Salud Ambiental, Brindando apoyo en la planificación, ejecución, monitoreo, evaluación y sistematización de las acciones de promoción de entornos saludables asociadas a la gestión comunitaria., en cumplimiento del proyecto denominado: "MEJORAMIENTO PROMOCIÓN DE LA SALUD Y PREVENCIÓN DE LA ENFERMEDAD EN EL MUNICIPIO DE CALI". Ficha BP 01041807.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DE LA CONTRATISTA:

1. Recibir entrenamiento para el cumplimiento de las obligaciones.
2. Promover y dinamizar el diseño de la propuesta Intrainstitucional e Interinstitucional para la conformación de Comités Comunitarios "Entornos para la Vida" y la puesta en marcha de su implementación.
3. Sistematizar la propuesta y la gestión desarrollada en el Procedimiento Gestión para la Promoción de Entornos Saludables.

TERMINO: el plazo de ejecución del contrato fue del 25/02/2016 hasta el 30/06/2016

VALOR $ 18.402.129

Scanned by CamScanner

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARIA DE SALUD PÚBLICA

- CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 4145.0.26.1.738 DEL 2016

OBJETO: Prestar servicios profesionales en el Proceso Servicios de Salud Pública de la Secretaria de Salud Pública Municipal, Grupo de Salud Ambiental, Brindando apoyo en la planificación, ejecución, monitoreo, evaluación y sistematización de las acciones de promoción de entornos saludables asociadas a la gestión comunitaria., en cumplimiento del proyecto denominado: "MEJORAMIENTO PROMOCIÓN DE LA SALUD Y PREVENCIÓN DE LA ENFERMEDAD EN EL MUNICIPIO DE CALI". Ficha BP 01041807.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DE LA CONTRATISTA:

1. Realizar el plan de trabajo de acuerdo a las actividades y presentar informe semanal, mensual, trimestral y anual, como insumo al SISVEA.
2. Dinamizar la consolidación de la propuesta intersectorial de movilización social para la promoción de entornos saludables en el marco de "Entornos para la Vida".
3. Sistematizar la implementación de la estrategia de movilización social para la promoción de entornos saludables en el marco de "Entornos para la Vida" y la gestión desarrollada en el Procedimientos "Gestión para la Promoción de Entornos Saludables".
4. Iniciar la conformación de los comités de Entornos para la Vida en la estrategia de Movilización Social para la promoción de Entorno Saludable en el marco del Plan de Desarrollo.
5. Otras relacionadas con el objeto del objeto del contrato.

TERMINO: el plazo de ejecución del contrato fue del 02/07/2016 hasta el 31/12/2016

VALOR $ 24.536.172

- CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 4145.0.26.1.345 DEL 2017

OBJETO: Prestar servicios profesionales a la Secretaría de Salud Pública Municipal Grupo Salud Ambiental, brindando apoyo para el fortalecimiento de la Gestión para la Promoción de Entornos Saludables en el Municipio de Cali, impulsando la participación intersectorial y comunitaria, En desarrollo del proyecto denominado "FORTALECIMIENTO DE LA GESTION PARA LA PROMOCION DE ENTORNOS SALUDABLES EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI". Ficha BP 01-041881.

Scanned by CamScanner

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DE LA CONTRATISTA:

1. Promover la participación comunitaria identificada y cualificando actores sociales como promotores comunitarios de entornos para la vida, conformando los comités comunitarios "Entornos para la vida" en territorios priorizados 2016-2017.
2. Promover la implementación de iniciativas comunitarias de entornos para la vida, dinamizando acciones educativas, operativas y de movilización social para el empoderamiento y corresponsabilidad de la comunidad y articulación en el marco de los planes de Acción Intersectorial Entornos para la Vida – PAIES para la gestión sobre los determinantes sanitarios, sociales y ambientales de la salud a nivel territorial.
3. Sistematizar el proceso de la conformación y dinamización de los comités comunitarios "Entornos para la vida" para la promoción de entornos saludables.
4. Las demás asignadas de acuerdo al objeto del contrato.

TERMINO: el plazo de ejecución del contrato fue del 08/02/2017 hasta el 30/06/2017

VALOR $ 21.060.210

- CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 4145.010.26.1.662 DEL 2018

OBJETO: Prestar servicios profesionales a la Secretaría de Salud Pública Municipal-Grupo Salud Ambiental, brindando apoyo para el fortalecimiento de la gestión para la promoción de entornos saludables en el Municipio de Cali e impulsando la participación intersectorial y comunitaria, en desarrollo del proyecto denominado "MEJORAMIENTO DE LAS ACCIONES DE PROMOCION DE ENTORNOS SALUDABLES EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI", con ficha BP 01046528

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DE LA CONTRATISTA:

1. Planificar y realizar seguimiento al proceso de conformación y dinamización de los Comités Comunitarios "Entornos para la Vida".
2. Promover la participación comunitaria dinamizando acciones educativas y de empoderamiento para la conformación de los Comités Comunitarios "Entornos para la Vida" en Territorios Priorizados.

Scanned by CamScanner

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA

3. Apoyar el seguimiento de los Planes de Acción de los Comités Comunitario "Entornos para la Vida" conformados en la vigencia 2017 y la implementación de los Planes de Acción de la Vigencia 2018 Articulados en el marco de los Planes de Acción Intersectorial de Entornos Saludables – PAIES, para mitigar los factores de riesgo sanitarios y ambientales en los territorios priorizados.
4. Realizar la sistematización del proceso de conformación de los Comités Comunitarios "Entorno para la Vida" en los territorios priorizados.
5. Las demás asignadas de acuerdo al objeto del contrato.
6. Apoyar el seguimiento del Plan de Acción de los Comités Comunitarios "Entornos para la Vida" DE LAS Comunas 6,11 y 14 conformado en la vigencia 2017.

TERMINO: el plazo de ejecución del contrato fue del 29/01/2018 hasta el 15/07/2018

VALOR $ 19.522.814
ADICIÓN $ 6.507.605

Teniendo en cuenta el Concepto jurídico del cobro de estampillas Pro-Desarrollo Urbano Radicado No. 20174121010004321 4 del 01/11/2017 de la Dirección del Departamento Administrativo de Gestión Jurídica Pública, recibido en esta Oficina el 07/11/2017 y la Resolución 000063 del 14 de noviembre del 2017, se adjunta y se anulan estampillas Pro-Hospitales Universitarios del Valle de $3000, Pro Salud Departamental de $3000, Pro Desarrollo Urbano $ 1.300 y Pro cultura de $ 1.300.

Se expide la presente certificación de Prestación de Servicios a los diez (10) días del mes de agosto del dos mil dieciocho (2018)

MARÍA XIMENA HOLGUÍN LOAIZA
Jefe de Oficina Unidad de Apoyo a la Gestió



Calle 4B #36 -00 Barrio San Fernando
Teléfonos 5542513
www.cali.gov.co/salud

Scanned by CamScanner

La suscrita JEFE DE OFICINA DE LA UNIDAD DE APOYO A LA GESTIÓN de la SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA MUNICIPAL, con base en la información que reposa en el archivo de gestión de contratación, hace constar que NUBIA MILENA DUQUE ACUÑA, identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 66.720.032, suscribió el siguiente contrato:

AÑO	2018
TIPO	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
No.	4145.010.26.1.1243
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	03/08/2018
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	N/A
OBJETO	Prestar servicios Profesionales a la Secretaría de Salud Pública Municipal-Grupo Salud Ambiental, brindando apoyo para el fortalecimiento de la gestión para la promoción de entornos saludables en el Municipio de Cali e impulsando la participación intersectorial y comunitaria., en desarrollo del proyecto denominado "MEJORAMIENTO DE LAS ACCIONES DE PROMOCION DE ENTORNOS SALUDABLES EN EL MUNICIPIO DE CALI", con ficha BP 04106528
PLAZO (DESDE –HASTA)	Desde el 09/08/2018 hasta el 31/12/2018
VALOR	$ 21.692.015
VALOR EJECUTADO HASTA LA FECHA (APLICA PARA CONTRATOS EN EJECUCIÓN)	N/A
VALOR FINAL DEL CONTRATO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	$ 21.692.015
ESTADO DEL CONTRATO	TERMINADO

NIVEL DE CUMPLIMIENTO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	"El Contratista ha cumplido con el 100% de las actividades pactadas."

OBLIGACIONES GENERALES

"NO REQUERIDAS POR EL SOLICITANTE"

OBLIGACIONES ESPECIFICAS

1. Apoyar el seguimiento de los Planes de Acción de los Comités Comunitarios "Entornos para la Vida" conformados en la vigencia 2017 y la implementación de los Planes de Acción de la vigencia 2018- Articulados en el marco de los Planes de Acción Intersectorial de Entornos Saludables –PAIES, para mitigar los factores de riesgo sanitarios y ambientales en los territorios Priorizados.
2. Promover la participación comunitaria dinamizando la cualificación de Promotores Comunitarios de "Entornos para la Vida", para la conformación de Comités Comunitarios vigencia 2018 y el acompañamiento a los Comités conformados vigencias 2016 y 2017 en los Territorios Priorizados.
3. Planificar y realizar el proceso de conformación y dinamización de los Comités Comunitarios "Entornos para la Vida".
4. Realizar la sistematización del proceso de conformación de los Comités Comunitarios "Entornos para la Vida" en los Territorios Priorizados-
5. Las demás asignadas de acuerdo al objeto del contrato.

INFORMACIÓN ADICIONAL No aplica.

Esta certificación no tiene validez sin las estampillas de ley (Teniendo en cuenta el Concepto jurídico del cobro de estampillas Pro-Desarrollo Urbano Radicado No. 201741210100043214 del 01/11/2017 de la Dirección del Departamento Administrativo de Gestión Jurídica Pública, recibido en esta Oficina el 07/11/2017 y la Resolución 000063 del 14 de noviembre del 2017, se adjunta y se anulan estampillas Pro-Hospitales Universitarios del Valle de $3000, Pro Salud Departamental de $3000, Pro Desarrollo Urbano $ 1.300 y Pro cultura de $ 1.300.).

Para constancia se firma en Santiago de Cali, a los dos (02) días del mes de mayo del dos mil diecinueve (2019)

MARÍA XIMENA HOLGUÍN LOAIZA
Jefe de Oficina Unidad de Apoyo a la Gestión
Secretaría de Salud Pública Municipal

ESTAMPILLAS

Recibo oficial Número:
333300418398



Revisó: Alicia Rodríguez Paredo Asesora Grupo Jurídico

La suscrita JEFE DE OFICINA DE LA UNIDAD DE APOYO A LA GESTIÓN de la SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA MUNICIPAL, con base en la información que reposa en el archivo de gestión de contratación, hace constar que NUBIA MILENA DUQUE ACUÑA, identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 66720032, suscribió el siguiente contrato:

AÑO	2019
TIPO	CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
No.	4145010.26.1.0406
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	28/ENE/2019
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	N/A
OBJETO	Prestar servicios profesionales a la Secretaría de Salud Pública Municipal Grupo Salud Ambiental, brindando soporte para el fortalecimiento de la Gestión para la Promoción de Entornos Saludables en el Municipio de Cal e impulsando la participación intersectorial y comunitaria, En desarrollo del proyecto denominado "MEJORAMIENTO DE LAS ACCIONES DE PROMOCION DE ENTORNOS SALUDABLES EN EL MUNICIPIO DE CALI", con ficha BP 01046528

PLAZO (DESDE –HASTA)	Desde el 31/01/2019 hasta el 30/04/2019 Prorroga hasta el 31/05/2019
VALOR	Valor inicial contrato $ 15.639.942 Adición $ 4.468.555 Valor Final Contrato $ 20.108.497
VALOR EJECUTADO HASTA LA FECHA (APLICA PARA CONTRATOS EN EJECUCIÓN)	N/A
VALOR FINAL DEL CONTRATO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	$ 20.108.497
ESTADO DEL CONTRATO	TERMINADO
NIVEL DE CUMPLIMIENTO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	Revisado el informe final de supervisión se constató: "Con la firma del presente informe se deja constancia del recibo a satisfacción por parte del MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI, de los servicios prestados pactados en el Contrato 4145.010.26.1.0406 de 2019"
OBLIGACIONES GENERALES	
"NO REQUERIDAS POR EL SOLICITANTE"	
OBLIGACIONES ESPECIFICAS	
"NO REQUERIDAS POR EL SOLICITANTE"	

INFORMACIÓN ADICIONAL: No aplica.

Esta certificación no tiene validez sin las estampillas de ley (Teniendo en cuenta el Concepto jurídico del cobro de estampillas Pro-Desarrollo Urbano Radicado No. 201741210100043214 del 01/11/2017 de la Dirección del Departamento Administrativo de Gestión Jurídica Pública, recibido en esta Oficina el 07/11/2017 y la Resolución 000063 del 14 de noviembre del 2017, se adjunta y se anulan estampillas Pro-Hospitales Universitarios del Valle de $3000, Pro Salud Departamental de $3000, Pro Desarrollo Urbano $ 1.300 y Pro cultura de $ 1.300.).

Para constancia se firma en Santiago de Cali, a los veintitrés (23) días del mes de agosto del dos mil diecinueve (2019)

Luz Elena Fernández M.

LUZ ELENA FERNÁNDEZ MAYOR
Jefe de Oficina Unidad de Apoyo a la Gestión-E
Secretaría de Salud Pública Municipal



Elaboró: [illegible]
Revisó: [illegible]

La suscrita JANETH MARCELA RAMIREZ TORRES, JEFE DE OFICINA DE LA UNIDAD DE APOYO A LA GESTION de la SECRETARIA DE SALUD PUBLICA MUNICIPAL DE CALI, con base en la información que reposa en el archivo de gestión de contratación, hace constar que NUBIA MILENA DUQUE ACUÑA Identificado/a con cedula de ciudadanía No: 66.720.032 suscribió el siguiente: CONTRATO:

AÑO	2019
TIPO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES
No.	4145.0.26.1.1230- 2019
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	17/jun/2019
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	N/A
OBJETO	Prestar servicios profesionales a la Secretaria de Salud pública Municipal- Grupo de Salud Ambiental, brindando soporte a las acciones de promoción de entornos saludables a nivel territorial realizando seguimiento, monitoreo y evaluación operativa e impulsando la movilización intersectorial y comunitaria. En desarrollo del proyecto denominado: "MEJORAMIENTO DE LA ACCIONES DE PROMOCION DE ENTORNOS SALUDABLES EN EL MUNICIPIO DE CALI" con fichas BP 01046528
PLAZO (DESDE –HASTA)	Desde el 17 junio de 2019 hasta el 31 de diciembre del 2019 (adición 2 meses nov. y dic.)
VALOR	$ 22.342.774 + adición $ 8.937.110
VALOR EJECUTADO HASTA LA FECHA (APLICA PARA CONTRATOS EN EJECUCIÓN)	N/A
VALOR FINAL DEL CONTRATO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	$ 22.342.774 + adición $ 8.937.110 TOTAL: 31.279.884
ESTADO DEL CONTRATO	TERMINADO

NIVEL DE CUMPLIMIENTO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO FUE SATISFACTORIO

OBLIGACIONES GENERALES

Prestar servicios profesionales a la Secretaria de Salud pública Municipal- Grupo de Salud Ambiental, brindando soporte a las acciones de promoción de entornos saludables a nivel territorial realizando seguimiento, monitoreo y evaluación operativa e impulsando la movilización intersectorial y comunitaria. En desarrollo del proyecto denominado: "MEJORAMIENTO DE LA ACCIONES DE PROMOCION DE ENTORNOS SALUDABLES EN EL MUNICIPIO DE CALI" con fichas BP 01046528

OBLIGACIONES ESPECIFICAS

1. Realizar acompañamiento y seguimiento de los planes de acción de los comités comunitarios ¨entornos para la vida¨ conformados en la vigencia 2016, 2017 y 2018 en los territorios priorizados.
2. Elaborar e implementar los planes de acción para mitigar los factores de riesgos sanitarios y ambientales en los territorios priorizados, dinamizar el proceso de cualificación de los promotores comunitarios de ¨entornos para la vida¨ en el marco de la conformación de comités comunitarios vigencia 2019.
3. Planear el proceso de conformación y dinamización de los comités comunitarios ¨entornos para la vida¨.
4. Sistematizar el proceso de conformación y acompañamiento de los comités comunitarios ¨entornos para la vida¨ en los territorios priorizados.
5. Apoyar en la elaboración de informes, presentaciones y demás documentos requeridos del procedimiento.
6. ADICION. Realizar seguimiento a las acciones realizadas por CEDECUR y MUSEO MULI, en el marco del fortalecimiento de los comités comunitarios ¨entornos para la vida ¨.

AÑO	2020
TIPO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES
No.	4145.0.26.1.0373- 2020
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	17/feb/2020
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	N/A
OBJETO	Prestar servicios profesionales a la Secretaria de Salud pública Municipal- Grupo de Salud Ambiental, desarrollando actividades de promoción de entornos saludables a nivel territorial realizando seguimiento, monitoreo y evaluación operativa promoviendo la movilización intersectorial y comunitaria. En desarrollo del proyecto denominado: "MEJORAMIENTO DE LA ACCIONES DE PROMOCION DE ENTORNOS SALUDABLES EN EL MUNICIPIO DE CALI" con fichas BP 01046528
PLAZO (DESDE –HASTA)	Desde el 17 de febrero de 2020 hasta el 31 de marzo del 2020
VALOR	$ 8.439.940
VALOR EJECUTADO HASTA LA FECHA (APLICA PARA CONTRATOS EN EJECUCIÓN)	N/A
VALOR FINAL DEL CONTRATO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	$ 8.439.940
ESTADO DEL CONTRATO	TERMINADO
NIVEL DE CUMPLIMIENTO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO FUE SATISFACTORIO
OBLIGACIONES GENERALES	
Prestar servicios profesionales a la Secretaria de Salud pública Municipal- Grupo de Salud Ambiental, desarrollando actividades de promoción de entornos saludables a nivel territorial realizando seguimiento, monitoreo y evaluación operativa promoviendo la	

movilización intersectorial y comunitaria. En desarrollo del proyecto denominado: "MEJORAMIENTO DE LA ACCIONES DE PROMOCION DE ENTORNOS SALUDABLES EN EL MUNICIPIO DE CALI" con fichas BP 01046528
OBLIGACIONES ESPECIFICAS
1. Planear el proceso de fortalecimiento de los comités comunitarios ¨entornos para la vida ¨ conformados en vigencias anteriores y la conformación para la vigencia 2020. 2. Elaborar, implementar y realizar seguimiento y monitoreo a los planes de acción de los comités comunitarios ¨entornos para la vida¨ conformados en vigencias anteriores y los que se conforman en la vigencia 2020. 3. Fortalecer el proceso de cualificación de los promotores comunitarios de ¨entornos para la vida ¨, de los comités comunitarios conformados y dinamizar el proceso de formación en los comités comunitarios por conformar e la vigencia 2020, contribuyendo a la mitigación de riesgos sanitarios y del ambiente en los territorios priorizados.

AÑO	2020
TIPO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES
No.	4145.0.26.1.0701- 2020
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	23/abr/2020
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	N/A
OBJETO	Prestar servicios profesionales a la Secretaría de Salud Pública Municipal Grupo Salud ambiental, desarrollando actividades de promoción de Entornos Saludables a nivel territorial, realizando seguimiento, monitoreo y evaluación operativa, promoviendo la movilización intersectorial y comunitaria. En desarrollo del proyecto denominado: MEJORAMIENTO DE LAS ACCIONES DE PROMOCIÓN DE ENTORNOS

	SALUDABLES EN EL MUNICIPIO DE CALI con ficha BP 01046528
PLAZO (DESDE –HASTA)	Desde el 23 de abril de 2020 hasta el 30 de junio del 2020
VALOR	$ 12.659.910
VALOR EJECUTADO HASTA LA FECHA (APLICA PARA CONTRATOS EN EJECUCIÓN)	N/A
VALOR FINAL DEL CONTRATO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	$ 12.659.910
ESTADO DEL CONTRATO	TERMINADO
NIVEL DE CUMPLIMIENTO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO FUE SATISFACTORIO

OBLIGACIONES GENERALES

Prestar servicios profesionales a la Secretaría de Salud Pública Municipal Grupo Salud ambiental, desarrollando actividades de promoción de Entornos Saludables a nivel territorial, realizando seguimiento, monitoreo y evaluación operativa, promoviendo la movilización intersectorial y comunitaria. En desarrollo del proyecto denominado: MEJORAMIENTO DE LAS ACCIONES DE PROMOCIÓN DE ENTORNOS SALUDABLES EN EL MUNICIPIO DE CALI con ficha BP 01046528

OBLIGACIONES ESPECIFICAS

1. Planear la metodología de trabajo con actores internos y externos para realizar seguimiento a las actividades registradas en los planes de acción de los comités comunitarios ¨Entorno Para la Vida¨ atreves de modalidad virtual o presencial.
2. Brindar asistencia técnica a los comités comunitarios ¨Entorno Para la Vida¨, en la elaboración e implementación a los planes de acción y realizar respectivo seguimiento a través de la modalidad virtual o presencial.
3. Realizar cualificación a los promotores comunitarios de ¨Entorno Para la Vida¨ sobre medidas de prevención relacionadas con los factores de riesgo sanitario y del ambiente con énfasis en COVID19, atreves de la modalidad virtual o presencial.
4. Sistematizar la gestión desarrollada con los comités comunitarios de ¨Entorno Para la Vida¨

5. Las demás asignadas relacionadas con el objeto del contrato y con la Emergencia COVID19.

Esta certificación no tiene validez sin las estampillas de ley (Incluir la normativa vigente aplicable).

Para constancia se firma en Santiago de Cali, a los veinte y tres días del mes de noviembre de dos mil veinte.

JANETH MARCELA RAMIREZ TORRES
JEFE DE OFICINA
UNIDAD DE APOYO A LA GESTION
SECRETARIA DE SALUD PÚBLICA MUNICIPAL DE CALI

Proyectó: Oscar Igor Vergara Corredor- Contratista
Revisó: María Cristina Valencia López – Profesional Universitaria – Proceso Gestión Documental

